



## **INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE FIJACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS, INCLUIDA EN EL PUNTO 6.5 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 11 de junio de 2022 acordó fijar en once el número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, sin que dicho número se haya modificado hasta la fecha.

Por otra parte, el Consejo de Administración ha acordado proponer la reelección de cuatro Consejeros, cuyo cargo vence en la fecha de celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, prevista para el día 15 de junio en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, bajo los puntos 6.1 a 6.4 de su orden del día.

Adicionalmente, y tras la renuncia presentada hoy por un consejero al que le vencía igualmente el cargo el día de la Junta, el Consejo ha considerado conveniente mantener el número de consejeros en once, dejando dicha vacante pendiente de cubrir más adelante por el propio Consejo mediante la facultad de cooptación, con un nuevo miembro con la categoría de independiente, preferiblemente mujer, de acuerdo con las mejores prácticas de buen gobierno.

De conformidad con lo anterior, el Consejo propone a la Junta General de Accionistas, como punto 6.5. del orden del día, *“Fijar el número de consejeros en once (11) miembros.”*

El Consejo de Administración considera que el tamaño del Consejo que resultaría de la aprobación de la presente propuesta por parte de la Junta General de Accionistas es apropiado y conveniente para asegurar una composición equilibrada del Consejo de Administración que contribuya al cumplimiento de sus funciones de manera adecuada, dada la complejidad y tamaño de la Sociedad y su Grupo.

Con dicha composición se pretende cumplir con los requisitos contemplados en la normativa aplicable, recomendaciones de buen gobierno y en la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros, así como satisfacer las necesidades identificadas en la matriz de competencias del Consejo de Administración.

En virtud de todo lo anterior, se pone a disposición de los accionistas el presente informe justificativo de la propuesta de fijación en once del número de miembros del Consejo de Administración.

En San Sebastián, a 9 de mayo de 2024